

**MANUAL PARA
FACILITAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN
SOBRE INCIDENCIA POLITICA EN SALUD REPRODUCTIVA**

CONTENIDO

- I. Presentación.**
- II. Para qué nos va a servir este Manual.**
- III. Cómo está organizado el Manual.**
- IV. Orientaciones Generales para la Facilitadora**
- V. Situación de la Salud Reproductiva**
- VI. En qué leyes nos basamos para hacer Incidencia Política en Salud Reproductiva.**
- VII. Aprendemos la Metodología Básica para hacer incidencia.**
- VIII. Con las Orientaciones Básicas, elaboramos nuestro Plan de Campaña de Incidencia, que haremos a nivel local.**
- IX. Glosario, ideas, palabras y conceptos claves utilizados.**
- X. Bibliografía, textos y libros consultados.**
- XI. Anexo:
Somos Mujeres Guatemaltecas Diversas
Más reflexiones sobre la Salud Reproductiva**

I. PRESENTACIÓN

El proyecto USAID/Iniciativa de Políticas en Salud, HPI por sus siglas en inglés, ofrece a las lideresas mayas, xincas, garífunas y mestizas, el presente Manual para Facilitar Procesos de Capacitación en Incidencia Política, orientado a realizar acciones de incidencia para el avance de cumplimiento de los convenios nacionales e internacionales ratificados por el estado de Guatemala, los Derechos de las Mujeres y de las Políticas Públicas a favor de las mujeres guatemaltecas en su diversidad, en salud reproductiva.

Guatemala se caracteriza por su diversidad cultural, aceptado cada vez más, como un país multiétnico, multilingüe y pluricultural porque en nuestro territorio coexisten, comparten y conviven por lo menos cuatro pueblos: el garífuna, el xinca, el maya y el mestizo, reconocidos en la Constitución Política de la República y los Acuerdos de Paz, específicamente el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

Sin embargo para avanzar en el logro de este reconocimiento y convivencia en armonía, democracia, equidad y diversidad, se necesita continuar con procesos de sensibilización y toma de conciencia de nuestra identidad como guatemaltecas/os, nacidas/os, y viviendo en esta realidad de riqueza cultural.

A lo anterior se suman las ideas, las creencias, las formas de pensar, sentir y actuar o sea los estereotipos, causa de discriminación y desigualdades entre hombres y mujeres, y entre las culturas. Las mujeres indígenas son las más afectadas por la discriminación, que se refleja en la falta de acceso a los servicios de atención a la salud de buena calidad, especialmente de los servicios de Salud Reproductiva. Esta discriminación se da entre los grupos más pobres y en las zonas rurales. Por ejemplo:

¿Cuáles son las normas que la cultura establece en el comportamiento sexual de hombres y mujeres, que afectan la propagación de enfermedades de transmisión sexual?

¿Cómo influyen las ideas, creencias, formas de pensar, sentir y actuar en la vida de la mujer, del hombre, de pareja y en la familia, a su capacidad de decisión informada del conocimiento de su cuerpo, el ejercicio de su

sexualidad, tener o no hijos o hijas y cuándo y el uso de métodos de planificación familiar?

Es importante señalar como las iniciativas de las mujeres guatemaltecas mayas, xincas, mestizas y garífunas en procesos de sensibilización, capacitación entre y con mujeres han sido vitales en los procesos de su empoderamiento lo cual ha fortalecido su experiencia organizativa y han tomado como eje de trabajo el marco de la salud sexual y reproductiva, promoviendo en los programas, planes y proyectos la equidad de género para que sean realmente eficaces y sostenibles, tomando como base los derechos sexuales y reproductivos.

De acuerdo a la Ley de Desarrollo Social, entendemos que la salud reproductiva es un estado general de bienestar físico, psíquico, personal y social en todos los aspectos relacionados con la sexualidad humana, con las funciones y procesos del sistema reproductivo, con una vida sexual coherente con la propia dignidad personal y las propias opciones de vida que conduzcan a disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos.¹

Una maternidad saludable significa tratar el embarazo como un período especial, durante el cual todas las mujeres deben tener acceso a cuidados apropiados acordes a su estado, buscar tratamiento para ciertos signos y síntomas que pongan en peligro su vida y contar con un nivel de capacidad resolutoria que permita atender estas complicaciones, (Organización Mundial de la Salud).

La salud reproductiva implica:

La capacidad de disfrutar de una vida sexual consensuada, satisfactoria, segura, libre de coerción, manipulación o violencia.

La capacidad de reconocer lo que significa ser padre y madre para tomar decisiones de cuándo y cuántos hijos e hijas tener con libertad y responsabilidad.

El derecho de la mujer y del hombre a obtener información y acceso a métodos de planificación seguros, eficaces y disponibles.

Recibir servicios adecuados, en el propio idioma, con trato digno de atención a la salud que permitan embarazos y partos sin riesgo y den a las

¹ Decreto No. 42-2001 Ley de Desarrollo Social. Convergencia Ciudadana de Mujeres-UNFPA

parejas las máximas posibilidades de tener hijos e hijas sanas, todo esto con pertinencia cultural.²

Al mismo tiempo las mujeres proponen, demandan y exigen el derecho de recibir atención de calidad y calidez para todas sus necesidades de salud integral, no sólo para aquellas directamente relacionadas con la maternidad.

Las mujeres guatemaltecas diversas, organizadas y en lo individual, están avanzando con una visión clara de su papel político, sentando las bases para la construcción de un país democrático sin exclusiones de género, de etnia y de clase.

Este manual valora y reconoce los procesos de sensibilización, capacitación y formación iniciados con y entre mujeres, los que han fortalecido su liderazgo y empoderamiento y les ofrece la oportunidad a través de la Red de Mujeres por la Construcción de la Paz, de un espacio de capacitación que les permita la apertura, la escucha, la conversación, el diálogo, los acuerdos, consensos y alianzas para planificar acciones de incidencia política en el avance de cumplimiento del marco político y legal de la salud sexual y reproductiva vigente en Guatemala, con el objetivo de lograr la equidad en el acceso a servicios de salud para la población guatemalteca principalmente para las mujeres mayas, xincas, garífunas y mestizas.

² Derechos Específicos de las Mujeres Indígenas, DEMI 2003

PALABRAS CLAVES PARA REFORZAR

Incidencia:

Se refiere a una serie de actividades que se planifican, para influir en una persona que tiene el poder de decidir, sobre el problema que se busca resolver.

En la práctica se puede hacer ante una o varias personas, grupo o institución.

Política:

Se utiliza para definir cómo utilizar el poder público para lograr el bienestar de toda la población.

Es el arte de gobernar tomando decisiones que permitan asignar o dar recursos para mejorar las condiciones de vida de la población en general.

Incidir:

Es la capacidad de influir, de llegar a la persona, grupo o institución que tiene el poder de tomar decisiones, sobre las propuestas de cambio que deseamos que se logren.

Campaña de Incidencia:

Son actividades que se planifican organizadamente, dándole un nombre creativo, que llame la atención sobre el problema que buscamos resolver.

II. PARA QUE NOS VA A SERVIR ESTE MANUAL

Su Propósito es:

Ofrecer a ustedes lideresas garífunas, mayas, xincas y mestizas a quienes va dirigido este manual, la oportunidad de reforzar sus conocimientos y experiencias como mujeres diversas en procesos de sensibilización, capacitación para fortalecer su capacidad de coordinación y la creación de alianzas, que les permitan avanzar en la propuestas de cambios sobre la situación y condición de salud haciendo valer sus derechos sexuales y reproductivos.

Motivarles como lideresas a compartir sus ideas, conocimientos y experiencias creando un ambiente de respeto, apertura, confianza, alegría, armonía, tolerancia, acuerdos, consensos y solidaridad.

Contiene además ideas, conceptos, ejercicios, ejemplos para desarrollar cada uno de los pasos a trabajar, los que serán enriquecidos con el apoyo de la facilitadora, con la experiencia de las lideresas y el conocimiento de la realidad en que las mismas acuerden ponerlos en práctica, en la elaboración que harán del plan de la campaña a nivel local.



Las razones por las que los grupos y organizaciones de la sociedad civil deciden planificar acciones de incidencia política son diversas, este manual pretende orientar a las mujeres mayas, garífunas, xincas y mestizas para que fortalezcan sus capacidades y adquieran las herramientas para hacer el ejercicio a nivel local en influir en quienes toman las decisiones en los planes, programas y proyectos de atención a los servicios de salud reproductiva, para que éstos sean dados responsablemente, con calidad, trato humano, en el propio idioma, sin violencia, discriminación ni racismo.

Que en este espacio de capacitación, se reconozca y valore el esfuerzo hecho por las ancestras primeras mujeres que se atrevieron a analizar y reflexionar sobre la situación y condición de salud en que vivían iniciando el proceso para cambiar esa situación injusta de discriminación, exclusión y opresión, razón por la cual hay que continuar el camino hacia la transformación en lo personal, la pareja, la familia, la organización, la comunidad y el país.

PALABRAS CLAVES PARA REFORZAR

Acuerdo:

Es el resultado de la reflexión a lo que se llega, para decidir sobre un asunto de interés para más de una persona.

Consenso:

Acuerdo al que se llega por medio del diálogo y la discusión de las diferencias que se tengan.

El consenso se alcanza cuando los y las integrantes de un grupo comparten sentimientos, ideas o definiciones a cerca de una situación.

Dignidad:

Es la condición a la que tienen derecho todas las mujeres y los hombres, desde el momento de su nacimiento hasta su muerte. Esta condición garantiza a la persona que merece un trato de respeto e igualdad.

Alianza:

Es unirse, juntarse por un interés que se tiene en común, para apoyarse en resolver algún problema para el logro de cambios deseados.

Discriminación:

Es dar un trato desigual o inferior a una persona o grupo social por razones de etnia, religión, sexo o cultura entre otros.

Racismo:

Sentimiento y actitud de superioridad de un pueblo hacia otro. Desprecio o persecución hacia un pueblo o cultura propia, en especial si se encuentra en condiciones desiguales. Esta actitud o sentimiento es aprendido, por lo tanto no es parte de la naturaleza humana.

Género:

Se refiere al conjunto de ideas, costumbres, tradiciones, roles, actitudes, normas y valores que las sociedades construyen e imponen a partir de las diferencias anatómicas y fisiológicas entre hombres y mujeres, en donde las relaciones son de subordinación de las mujeres ante los hombres, son aprendidas por lo tanto pueden ser cambiadas.

III. EL MANUAL ESTÁ ORGANIZADO ASI VEAMOS:

Una presentación que indica el propósito del Proyecto Iniciativa de Políticas en Salud, con el apoyo de la USAID del pueblo de los Estados Unidos de América, de apoyar a lideresas mayas garífunas, xincas y mestizas, con herramientas para trabajar acciones de incidencia política, haciendo valer sus derechos para lograr el acceso a los servicios de salud con pertinencia cultural.

El propósito para el uso y manejo del manual que la facilitadora y las lideresas lo utilizarán en el taller de capacitación, así como en la planificación de la campaña de incidencia que desarrollarán a nivel local.

Destaca los contenidos específicos de las leyes que son la base legal, para que las organizaciones de mujeres garífunas, mayas, xincas y mestizas de la sociedad civil, apoyan su derecho a ejercer su ciudadanía en acciones de incidencia política en salud reproductiva.

Orienta sobre los pasos básicos, reforzando sobre qué es y por qué es necesario que las organizaciones de mujeres diversas, fortalezcan sus capacidades y liderazgo en acciones de incidencia política en general y específicamente en salud reproductiva, en el cumplimiento del marco político y legal vigente en Guatemala, con el objetivo de lograr la equidad en el acceso a los servicios de salud, que sean dados con conocimiento y respeto a la diversidad de culturas que conviven en Guatemala.

Contiene también un Glosario que refuerza las ideas, conceptos y palabras claves, para ser utilizadas por la facilitadora y las participantes en el momento que se requiera en el taller.

La referencia como bibliografía de los textos y libros utilizados como consulta en la elaboración del manual y como referencia a poder ser buscados y utilizados en otro momento.

IV. ORIENTACIONES GENERALES PARA LA FACILITADORA

Como Facilitadora usted es parte integrante del proceso de formación con y entre mujeres, además por su experiencia en realizar talleres utilizando la metodología participativa de la educación popular, deberá entonces tomar en cuenta las siguientes orientaciones:

Lea, analice y conozca previamente este manual, el cual le ofrece las orientaciones básicas para desarrollar cada uno de los pasos para planificar acciones de incidencia política y vaya enriqueciéndolos con la experiencia y realidad de las lideresas participantes.

No verbales³

- Mantenga el contacto visual con cada miembro/a del grupo mientras se dirige a ellos/ellas. Trate de no favorecer a ciertos participantes.
- Desplácese por la sala sin distraer al grupo. Evite ir y venir o dirigirse al grupo desde un punto donde usted no pueda ser visto con facilidad.

³ Formando Redes Para El Cambio de Políticas: Manual de Capacitación en Defensa y Promoción

- **Reaccione ante lo que las personas le dicen asintiendo con la cabeza, sonriendo o tomando otras actitudes que demuestren que está escuchándolos.**
- **Párese en frente del grupo, particularmente al inicio de la sesión. Es importante presentarse relajado/a y al mismo tiempo ser directo/a y seguro/a de sí mismo.**

Verbales

- **Desde el inicio llegue con las participantes a definir ciertos acuerdos para una convivencia en los talleres en un ambiente de respeto, confianza, aceptación, solidaridad, alegría, tolerancia, análisis, reflexión y participación.**
- **Propicie el uso de un lenguaje incluyente, es decir nombrar según sea el caso si se refiere a niños, niñas, las y los jóvenes, los hombres, las mujeres o nosotras, pues lo que ha dominado es el uso de un lenguaje centrado en lo masculino.**
- **Recuerde que las experiencias de capacitación impulsadas por las propias mujeres, tienen una forma novedosa de trabajar, buscan se generen en primer lugar cambios en lo personal, familiar, que repercutan en la organización y en la propia comunidad.**
- **Para las lideresas participantes en este Taller, significa fortalecer un camino recorrido que toca la interioridad de su forma de ser, pensar, sentir y de percibir el mundo, desafiando casi siempre valores, creencias y prácticas íntimamente relacionadas con la propia identidad, por lo que es necesario tenerlo presente para fortalecer la continuación de ese camino.**
- **Puede apoyarse en ejercicios de relajación para liberar tensiones, cansancio o bien usar dinámicas para cambiar de actividad, en los momentos que considere necesario.**
- **En la planificación del taller de incidencia política, puede guiarse de las preguntas claves como: ¿Qué queremos lograr?**
- **¿Cómo lo vamos hacer?-¿Con qué recursos?- ¿Quién tiene el poder de tomar decisiones sobre la propuesta que se**

presentará?-¿Qué hay que hacer para convencer a estas personas?-¿Cómo está funcionando el plan que hemos puesto en práctica?

- **Formule preguntas abiertas que motiven respuestas. Si un/a participante responde con un simple sí o no, pregunte ¿Por qué dice eso?**
- **Pregunte a los/las otros/as participantes si están de acuerdo con lo expuesto por alguien más.**
- **Controle su tono de voz. Hable pausado y en forma clara.**
- **Evite usar jergas u otro lenguaje “especial”.**
- **Asegúrese que los/las participantes se expresen más que usted.**
- **Permita que los/las participantes respondan las preguntas realizadas por ellos/ellas. Diga, ¿Alguien tiene una respuesta a esa pregunta?**
- **Motive a los/las participantes a hablar y bríndeles un refuerzo positivo.**
- **Dirija la exposición con sus propias palabras. Puede verificar su comprensión de lo que los/las participantes manifiestan y reforzar las exposiciones.⁴**
- **Este manual contiene un Glosario y un Anexo donde puede acudir al momento de la planificación del taller o durante el desarrollo del mismo para reforzar las ideas, conceptos y palabras claves, así como la ampliación de los temas y el análisis de la realidad, para la selección del problema.**
- **Para integrar a este proceso de capacitación la espiritualidad cultural de las mujeres, tome en cuenta lo que sugieran para iniciar el taller, como alguna invocación del día, ceremonia, ritual u otra actividad sugerida por las lideresas participantes.**

⁴ Formando Redes Para El Cambio de Políticas: Manual de Capacitación en Defensa y Promoción

V. SITUACION DE LA SALUD REPRODUCTIVA

Ejercicio No. 1

Breve presentación con los siguientes contenidos (ver anexo):

- Mortalidad Materna a nivel nacional y distribución por etnia
- Atención del Parto por proveedor y por etnia
- Lugar del Parto por etnia
- Necesidad Insatisfecha de Planificación Familiar
- Prevalencia de uso de Métodos Anticonceptivos
- Marco Legal a nivel Internacional y Nacional

Discuta ¿por qué es necesario hacer incidencia política en Salud Reproductiva?

- Para guiar los esfuerzos de los colectivos de lideresas por departamento
- Para aclarar lo que el colectivo de las lideresas desean lograr.

Tríos (30 minutos)

1. Escriba la pregunta ¿porque es necesario como Mujeres Indígenas cambiar la situación de la Salud Reproductiva?
2. Divida a los/las participantes en grupos de tres y pida a cada grupo que redacte en una tarjeta la respuesta.
3. Después de que cada grupo haya finalizado de redactar sus respuestas, pídale que coloquen sus declaraciones alrededor de la sala.



VI. LEYES EN LAS QUE NOS BASAMOS PARA HACER INCIDENCIA POLITICA EN SALUD REPRODUCTIVA

Ejercicio No. 1

Para trabajar este capítulo puede utilizar tarjetas de diferentes colores, en las que:

- a) Unas contengan la parte de aportación y participación de las mujeres.
- b) Otras, los contenidos a que se refieren a las leyes.

Organizar dos grupos según el contenido de las tarjetas. En grupos las participantes leen, comentan sobre lo que contienen las tarjetas.

Al finalizar preparan en un papelógrafo, los comentarios que consideren más importantes, para compartir con el grupo general de participantes.

Ejercicio No.2

Organizar dos grupos para trabajar utilizando el Manual con el contenido de este capítulo.

Un grupo lee, analiza y comenta, la parte de aportes y participación de las mujeres.

El otro grupo el contenido que se refiere a las leyes.

Al finalizar cada grupo prepara los comentarios que consideren importantes resaltar, para compartirlo con el grupo general de participantes.

El proceso de fortalecimiento del liderazgo y empoderamiento para la participación ciudadana y política de las mujeres en Coordinaciones, Redes de organizaciones de mujeres y mujeres en lo individual, de la sociedad civil, ha tenido como uno de sus logros, en la incidencia política la aprobación y procesos de implementación de estas bases legales,

Veamos cómo fue:

a) En el proceso de la Ley de Desarrollo Social Decreto Número 42-2001.

La aprobación de esta ley fue un ejercicio de creación de alianzas entre las organizaciones de mujeres xincas, mayas, garífunas y mestizas del área rural y urbana, además, con representantes de iglesias, sindicatos, universidades, colegios profesionales, magisterio nacional, organizaciones de derechos humanos y medios de comunicación.

Aunque no todos los aportes se incluyeron en la propuesta final, es una de las primeras leyes en que las mujeres han participado en su formulación, validación y aprobación. Lográndose posteriormente incidir en la formulación de la Política Pública de Desarrollo y Población, en donde se coordinaron acciones con organizaciones diversas en temas y visiones lo cual enriqueció el proceso.

b) En la Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su Integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva del Ministerio de Salud y Asistencia Social Decreto Número 87-2005.

La aprobación de esta ley fue otro logro del ejercicio de alianzas e incidencia política de las mujeres organizadas en diversas expresiones y alianzas con organizaciones mixtas que tienen como eje de trabajo la salud sexual y reproductiva.

Al tener conocimiento sobre la iniciativa en el congreso de la república, se realizó un taller para analizar, revisar y conocer el contenido de esta iniciativa, a la que se le hicieron los aportes desde la perspectiva de las mujeres, de la cual carecía.



Luego se presentaron los aportes en la lectura por artículos en el congreso, se aprobó e incorporaron las propuestas presentadas, siendo las organizaciones integrantes de la Red de Mujeres por la Construcción de la Paz y las organizaciones integrantes en la Instancia Política por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres.

Estas instancias para continuar con el proceso de aprobación de la ley, crearon alianzas con organizaciones, redes y feministas del movimiento de mujeres en la diversidad, en Guatemala y organizaciones mixtas que tienen como eje de trabajo la salud sexual y reproductiva.

Es de resaltar la fuerza de la unidad, solidaridad, participación y dinamismo creado entre todas las organizaciones

diversas aliadas, llegando a celebrar públicamente en la plaza central un día domingo, el logro de la aprobación de la ley.

Otras bases legales son:

- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
- Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer, Decreto 7-99
- Acuerdo 57-2002: Reforma al Código Penal : Discriminación

ESTOS SON LOS PRINCIPIOS Y LOS ARTÍCULOS EN LOS QUE NOS BASAMOS, PARA HACER INCIDENCIA

LEY DE DESARROLLO SOCIAL DECRETO NÚMERO 42-2001⁵

Principio de Igualdad:

Establece que todas las personas tienen los derechos y libertades proclamados en la Constitución de la República, la Declaración Universal de Derechos Humanos, Tratados, Programas, Convenios Nacionales e Internacionales que Guatemala ha ratificado.

Principio de Equidad:

Establece que la multiculturalidad que caracteriza a la Nación guatemalteca, la equidad de género, entendida como la igualdad de los derechos para los hombres y mujeres, la paternidad y maternidad responsable, la salud reproductiva y maternidad saludable, son principios básicos que el Estado debe promocionar.

Artículo 26: Programa de Salud Reproductiva.

Sin perjuicio de las atribuciones y obligaciones que dispongan otras leyes, y de conformidad con lo que establece la Política Nacional de Desarrollo Social, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en coordinación con el Ministerio de Educación debe diseñar, coordinar, ejecutar y promover el Programa de Salud reproductiva, que sea participativo, sin discriminación e incluyente, y que tome en cuenta las características, necesidades y demandas de las mujeres y hombres.

También señala que debe apegarse a las disposiciones como:

1. Objeto. El Programa de Salud Reproductiva tiene como objetivo esencial reducir los índices de mortalidad materna e infantil, haciendo accesibles los servicios de salud reproductiva a mujeres y hombres y educando sobre los mismos.

2. Servicios. Los servicios de salud reproductiva, son parte integral de los servicios de salud pública y por medio de las dependencias, hospitales, centros de salud, puestos de salud y demás unidades administrativas y de atención al público, el Ministerio de Salud y el Instituto Guatemalteco de

⁵ Política de Desarrollo Social, Versión Didáctica. USAID-Policy 2005

Seguridad Social, están obligados a garantizar el acceso efectivo de las personas y la familia a la información, orientación, educación, provisión y promoción de servicios de salud reproductiva, incluyendo servicios de planificación familiar, atención prenatal, atención del parto y puerperio, prevención del cáncer cérvico-uterino y el de mama, atención a la menopausia y climaterio, diagnóstico y tratamiento de cáncer de próstata, diagnóstico y tratamiento de la infertilidad y esterilidad, diagnóstico, tratamiento y prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS), del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y atención a la población en edad adolescente.

Artículo 29. Temática de Educación en Población.

1. Incluir la materia de población en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional, comprendiendo cuando menos las temáticas relativas a desarrollo, población, salud, familia, calidad de vida, ambiente, género, sexualidad humana, derechos humanos, multiculturalidad e interculturalidad, paternidad y maternidad responsable y salud reproductiva.

2. Diseñar, impulsar y hacer accesibles a todas las personas programas específicos de información y educación sexual para fomentar estilos de vida saludable de las personas y de las familias, orientados a la prevención de embarazos no deseados, embarazos en adolescentes y en la prevención de infecciones de transmisión sexual, en todos los centros y niveles educativos del país.

3. No deberá expulsarse, ni limitarse el acceso a los programas de educación formal e informal a las adolescentes embarazadas.

**LEY DE ACCESO UNIVERSAL Y EQUITATIVO DE SERVICIOS DE
PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y SU INTEGRACIÓN AL
PROGRAMA NACIONAL DE SALUD REPRODUCTIVA⁶**

Contempla como disposiciones generales:

- **Asegurar el acceso de la población, a los servicios de planificación familiar, con información, consejería, educación sobre salud sexual y reproductiva a las personas y provisión de métodos de planificación familiar.**
- **Establece mecanismos dirigidos a la consecución de nuevas fuentes de financiamiento local, reduciendo la dependencia histórica de los servicios de planificación de donantes internacionales.**
- **Estas disposiciones deben aplicarse en todos los establecimientos de educación primaria y secundaria, y los establecimientos de la red pública de salud, incluyendo el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS, entidades privadas y las Organizaciones No Gubernamentales en adelante denominadas ONGs' que prestan servicios básicos de salud en el primer nivel de atención.**
- **Las y los destinatarios de esta ley son la población en general, especialmente las mujeres, adolescentes, parejas y hombres del área rural, que no tengan acceso o servicios básicos de salud, promoviéndose el acceso equitativo de servicios de planificación familiar.**

⁶ Ley de Planificación Familiar, Decreto No. 87-2005. un Derecho Humano Exijamos que se cumpla. 2007 USAID/Iniciativas de Políticas en Salud.

VII. APRENDEMOS LOS PASOS BÁSICOS PARA PLANIFICAR ACCIONES DE INCIDENCIA POLÍTICA

- Son muchas las razones por las que se planifican acciones de incidencia política, el propósito de este Manual busca orientar a las organizaciones y redes de mujeres, para planificar una campaña de incidencia política en salud reproductiva a nivel local.
- Como Facilitadora para orientar a las participantes puede hacer uso de un cartel, tarjetas, una versión electrónica o bien una lectura dirigida utilizando las participantes el manual, para desarrollar el contenido siguiente:

¿A QUÉ NOS REFERIMOS CON INCIDENCIA POLITICA?

- A los esfuerzos que planifica la ciudadanía organizada para hacer cambios a nivel local y nacional.
- A el trabajo que estamos haciendo las mujeres organizadas mayas, garífunas, xincas y mestizas con el fin de influir por medio de la presión de nuestra participación ciudadana para llegar con propuestas claras donde están las personas claves que toman decisiones en el gobierno local y nacional, en los programas, planes y proyectos que tienen que ver con los servicios en salud sexual y reproductiva.
- A un proceso dinámico y novedoso, en el sentido de que los sectores de la sociedad civil que han estado excluidos, como es el caso de las mujeres mestizas, pero especialmente las mayas, garífunas y xincas, se están capacitando y empoderando para participar en el espacio público, reuniéndose y dialogando en las distintas instituciones del Estado.
- A un conjunto de acciones planificadas debidamente, con el propósito de proponer y lograr cambios en políticas públicas y

leyes para que se incluyan en los planes, programas, proyectos y nuevas formas de comportamiento de las personas que tienen el poder de tomar decisiones para un grupo o para toda la sociedad.

PARA QUÉ HACEMOS INCIDENCIA POLÍTICA⁷

Ejercicios:

El propósito es elaborar en grupo las ideas sobre lo qué es incidencia política.

Número 1.

Se reparten hojas de papel para que las participantes escriban la idea que tienen sobre incidencia.

Cada participante coloca su hoja en la pared o un papelógrafo y una voluntaria lee las ideas aportadas.

Se agrupan las ideas que son parecidas y se hace un resumen con los aportes principales.

Número 2.

En lluvia de ideas la Facilitadora pide a las participantes que expresen con sus propias palabras, lo que para ellas es la incidencia política.

Escribe en un papelógrafo las ideas que se expresen, al final entre todas hacen un resumen con las ideas parecidas.

La facilitadora amplía los aportes de los grupos, apoyada en la reflexión que a continuación se desarrolla.

REFLEXIONEMOS:

- La incidencia política la hacemos para resolver problemas específicos, aunando esfuerzos, uniéndonos en alianzas elaborando conjuntamente un plan de acción o campaña de incidencia, que busca soluciones concretas que tengan que ver con un cambio real en la vida de la población.

⁷ La planificación Participativa para la Incidencia Política, WOLA 1998

- En este caso específico para realizar acciones concretas como organizaciones de mujeres guatemaltecas diversas, en incidir en quienes toman decisiones en los gobiernos e instituciones locales, municipales y nacionales, para que den cumplimiento al marco político y legal de la salud sexual y reproductiva vigente en Guatemala, para avanzar en el logro de la equidad y con pertinencia cultural, en el acceso a servicios de salud para la población guatemalteca, principalmente para las mujeres mayas, xincas, mestizas y garífunas.
- Para fortalecernos y empoderarnos como mujeres diversas y como sociedad civil, en la medida que se promueve la organización, el liderazgo y la creación de alianzas.
- Para promover, construir y consolidar la democracia con equidad, en armonía en la diversidad.
- Es un proceso que tiene relación entre la sociedad civil y el Estado, en este sentido es un ejercicio de democracia real, donde hay que hacerse oír, llamar la atención de la comunidad hacia un problema importante, lograr que las personas que toman las decisiones se interesen en apoyar la solución al problema que nos afecta.
- Es una forma de fortalecer la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones en los planes, programas, proyectos y leyes, es decir en las políticas públicas que respondan a las necesidades de la población guatemalteca en su diversidad, con equidad y pertinencia cultural
- En la medida que la sociedad civil y las organizaciones de mujeres mayas, xincas. garífunas y mestizas vayan participando y avanzando en este proceso, se irá transformando las relaciones de poder entre hombres y mujeres, entre las instituciones del Estado y la ciudadanía, hacia un nuevo sistema no patriarcal, no racista y no excluyente.



Ejercicio:

El propósito es resaltar la importancia de por qué hacer incidencia.

Organizar dos grupos, cada grupo elaborará creativamente un dibujo o un cartel en un papelógrafo, que represente “Por qué es importante para las mujeres hacer incidencia, con el fin de que la salud reproductiva y la salud materno neonatal mejore en la comunidad”

Se presentan los trabajos elaborados comentados por las participantes. Con la ayuda de la Facilitadora hacen la relación de lo que expresan los dibujos, con lo que se ha venido reflexionando hasta este momento del taller.

**AHORA VEAMOS:
LOS FACTORES QUE AYUDAN AL ÉXITO
EN LA INCIDENCIA POLÍTICA**

Ejercicio:

Solicite a las participantes que le den dos nombres de colores, por ejemplo rojo y amarillo, quien empieza puede decir rojo la que sigue amarillo y así continúa hasta que finalice todo el grupo.

Se reúnen todas las que les tocó rojo por un lado del salón y las de color amarillo por otro lado.

El grupo rojo con su manual, hacen una lectura de los Factores Externos, señalando lo que más les llame la atención y lo comentan con el grupo.

El grupo amarillo con los Factores Externos hace lo mismo.

Al finalizar se colocan los dos grupos uno frente al otro, con sus sillas y primero comparte un grupo los comentarios a lo que más le llamó la atención y luego el otro grupo.

La facilitadora amplía lo que considere necesario sobre la importancia de analizar los factores internos y externos, que se deben tomar en cuenta para realizar con éxito las acciones de incidencia política que seguidamente planificarán.

UNOS SON LOS FACTORES EXTERNOS

La Apertura Democrática

Se refiere a que por parte del gobierno demuestre un compromiso con procesos democráticos como por ejemplo, el respeto a los derechos humanos básicos, como el derecho a la vida, la libertad de asociarse, organizarse, la libertad de expresarse y la diversidad cultural entre otros.

La Equidad Social, Económica y Cultural

Este factor se refiere a la actitud o conjunto de actitudes basados en la justicia.

Pretende el acceso de las personas a la igualdad de oportunidades y al desarrollo de las capacidades básicas; esto quiere decir que se deben eliminar las barreras, que obstaculizan las oportunidades sociales, económicas y culturales, es el reconocimiento de la diversidad, sin que ésta signifique la razón para la discriminación.

Porque la pobreza y la exclusión, debilitan la capacidad de los sectores marginados de la población, para organizarse y planificar acciones donde se pueda influir en quienes toman las decisiones para lograr cambios.

La Descentralización

Para poder hacer incidencia es necesario llegar a las personas con poder de decidir y a otros actores que son claves. Por eso un Estado que esté demasiado centralizado, impide resolver los problemas reales que vive la población, por los límites que ponen las personas que dirigen o tienen la autoridad en las instituciones del estado.

El Acceso a los Medios de Comunicación

Al hacer incidencia se busca que las acciones que se realicen, sean divulgadas en los periódicos, la televisión, los noticieros y en internet, coloquen el tema del problema que se está trabajando en la opinión

pública, es decir la población se informa, conoce y sabe que se está tratando de resolver y se coloca en la noticia importante.

Pero cuando estos medios de comunicación están concentrados y controlados, los sectores de la sociedad civil se ven limitados para poder llegar a ellos.

La Transparencia

Para que la ciudadanía pueda influir en las acciones del Estado es necesario tener acceso a la información pública, ya que sin esto no se puede contar con la información del problema que se quiere resolver.

En ese mismo sentido es necesario también la rendición de cuentas, es decir que se informe con claridad y con hechos todo el trabajo que hacen las y los funcionarios del Estado, desde el gobierno local también.

OTROS SON LOS FACTORES INTERNOS:

Estos tienen que ver con la organización y organizaciones que buscan hacer incidencia, quienes también enfrentan el reto de fortalecerse a lo interno y empoderarse frente al Estado en lo siguiente:

La Democracia Interna:

El ejercicio de la democracia que se practique en las organizaciones, amplia los niveles de participación y permite que se logren mayores y mejores éxitos. Para esto es importante adquirir el conocimiento de trabajar con las personas concretas que conforman la organización, la práctica de cambiar los roles tradicionales de relaciones de poder patriarcal, machista entre hombres y mujeres.

Las características de las redes de éxito—y también de otros equipos—incluyen un clima de confianza y franqueza, un sentido de pertenecer a algo importante, y comunicación honesta donde la diversidad de la experiencia se motiva y la flexibilidad y sensibilidad hacia otros se practica. Cuando se cometen errores, los/las miembros/as los ven como parte del proceso de

aprendizaje. Las discusiones abiertas ayudan a los/las miembros/as a encontrar las causas de los problemas sin asignar culpa. Los/las miembros/as de redes efectivas reconocen su interdependencia y la necesidad del conocimiento específico, las destrezas, y los recursos de cada uno/a. Saben que juntos/as pueden alcanzar los resultados que individualmente no podrían.

La Disposición de Interactuar con el Estado:

La incidencia, aunque es un juego de intereses en un ambiente o contexto político determinado, a veces puede resultar conflictivo llevar a cabo las acciones que se planifican, por eso se requiere que la sociedad civil, es decir las organizaciones de mujeres en este caso, estén dispuestas y preparadas para dialogar, relacionarse e interactuar con el gobierno, para que la propuesta para lo que se quiere incidir, tenga éxito.

La Disposición de Fortalecer y Construir nuevas Alianzas:

Cuando varios sectores o grupos, organizaciones de mujeres de la sociedad civil se unen, es hacer alianza y la incidencia tiene más impacto. De esta manera las alianzas se fortalecen y hacen que los obstáculos o los bloques que tradicionalmente se oponen, se debilitan.

Visualizar o ver el Proceso de Incidencia, dentro de una Estrategia Global de Transformación a Largo Plazo:

Aunque las acciones de la campaña de incidencia se hagan buscando resultados concretos, en el corto y mediano plazo, no se debe olvidar que esas acciones deben buscar cambios para largo plazo.

Claridad en la Misión de la Organización:

Las acciones que se planifiquen deben partir de la misión del grupo y no ser una actividad más fuera de la misión, porque esta relaciona, articula la identidad de la misma organización o grupo.

Manejar un Conocimiento Básico de lo que es la Institucionalidad el Estado:

Es decir tener un conocimiento básico de cómo funciona el estado, las leyes del país y los espacios donde se toman las decisiones, en relación al problema que se quiere resolver.

Conocer el Momento Político, es decir la realidad que se está Viviendo:

Es necesario informarse que está sucediendo, cómo está la realidad que se está viviendo en la comunidad, para decidir lo que se planificará y así tener mejor éxito.

Un Proceso Educativo:

Es importante que la organización o los grupos, estén informados, no solo sobre la realidad nacional, sino sobre los temas del problema a resolver, para fortalecer las capacidades para hacer análisis, investigación y organización.

Acuerdos Claros entre las Organizaciones y Personas:

Quienes va hacer la campaña de incidencia deben llegar a acuerdos, para aclarar intereses, responsabilidades y expectativas, para que los malentendidos sean mínimos y se puedan resolver, lo que ayudará al éxito de la campaña.

Contar con los Recursos Humanos, Materiales y Económicos:

Es importante contar con esos recursos y las organizaciones y grupos deben estar preparadas en todo y para todo.

Ejercicio 1:

El propósito es revisar la experiencia de participación de la comunidad.

Se organizan dos grupos.

-Cada grupo analiza la experiencia de cómo participa la comunidad.

-La facilitadora orienta a los grupos a trabajar guiados por las preguntas siguientes:

¿Recuerdan una actividad en la que haya participado la comunidad?

¿Cuál fue el motivo que los unió?

¿Cómo fue la participación de las mujeres?

¿A quién o quiénes se dirigieron para lograr lo que buscaban?

¿Qué fue lo que logró la comunidad?

-Al finalizar los dos grupos se colocan uno enfrente del otro con sus sillas y conversan sobre el resultado de su trabajo.

-La facilitadora hace una relación de las experiencias de la comunidad, con los factores Externos e Internos, para hacer incidencia.

Ejercicio 2:

-La Facilitadora indica a las participantes que escriban en sus cuadernos sobre:

a) Qué factores necesitamos fortalecer en mi organización, para realizar acciones de incidencia política.

b) En la comunidad que factores existen para que las mujeres mayas, garífunas, xincas y mestizas, podamos realizar una buena campaña de incidencia política en salud reproductiva.

c) Quiénes lo deseen comparten las ideas que escribieron en su cuadernos.

LOS PASOS BÁSICOS DE UNA CAMPAÑA DE INCIDENCIA POLITICA

1. Identificamos y analizamos el problema.
2. Formulamos la propuesta inicial.
3. Analizamos el Espacio dónde se toman las Decisiones.
4. Analizamos los Canales de Influencia de los Actores.
5. Revisamos las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y las Amenazas que existen, o sea el FODA por las letras iniciales.
6. Formulamos las Estrategias de Influencia o sea el camino, para llegar con las y los tomadores de decisión.
7. Elaboramos el Plan de la Campaña de Incidencia.
8. Evaluamos continuamente lo que se ha logrado y por qué.

PASO No. 1

IDENTIFICAMOS Y ANALIZAMOS EL PROBLEMA:

En este paso se va a identificar un problema que afecta la salud reproductiva de las mujeres mayas, garífunas, xincas y mestizas, que viven en la comunidad.

Revisar desde lo que conocemos y nuestra experiencia de la realidad que vivimos como mujeres, cuáles son las causas que provocan el problema y de que manera se puede resolver en una campaña de incidencia.

Al hacer el análisis, pueden salir varios problemas, que afectan en forma negativa la salud sexual y reproductiva de las mujeres, pero se selecciona o prioriza uno para trabajarlo (revisar sus tarjetas del ejercicio de la sección 1).

En el momento de revisar las causas del problema, pueden ayudar las preguntas como:

¿Por qué tenemos este problema de salud?

¿Se cuenta con centro de salud, hospital que den tratamiento de las condiciones de salud reproductiva?

¿Hay en la comunidad servicios de educación, consejería y planificación familiar?

¿Se dan servicios de educación y atención antes del parto seguro y atención posnatal?

¿Cómo nos afecta a las mujeres, por ser mujeres, ser mayas, garífunas, xincas o mestizas?

¿Cuál es la causa principal para poderlo resolver?

¿Será que afecta de igual manera a los hombres?

¿Se da información, educación y consejería sobre sexualidad humana y paternidad responsable.



REFLEXIÓN:

En grupo general con la orientación de la facilitadora, se puede partir de la presente reflexión y de otros elementos que aporten las participantes.

Las mujeres, las comadronas, las médicas mayas, garífunas, xincas y mestizas, han analizado, reflexionado, estudiado, investigado, compartido y escrito, que durante el siglo pasado, período de la medicina moderna se ha pensado y actuado, como si los hombres y las mujeres fuéramos esencialmente idénticos, a excepción de las diferencias en las funciones sexuales y reproductivas.

Que la medicina moderna, la ciencia occidental y otras ciencias desde cosmovisiones distintas, han sido una expresión del sistema patriarcal, dominante, excluyente y racista, porque la misma ha sido diseñada centrada en el hombre, en lo masculino principalmente.

Además que las primeras mujeres, parteras y sanadoras con el cultivo y conocimiento de las hierbas medicinales, iban de casa en casa, de pueblo en pueblo, fueron las médicas sin título excluidas de los libros de la ciencia oficial.

Se transmitían, se pasaban unas a otras el conocimiento, las llegaron a llamar mujeres sabias, pero por eso fueron agredidas, maltratadas, quemadas, tratadas de brujas, charlatanas y malas.

Hoy por hoy se está reconociendo y valorando a estas mujeres, creyendo en la sabiduría que heredaron, y en la práctica de la medicina alternativa que ejercen las comadronas, las sanadoras, las médicas siguen viviendo.

La realidad actual de pobreza y la falta de oportunidades de todo tipo para las mujeres indígenas, ocasionan múltiples problemas de salud en las mujeres, como:

-Aumento de casos de maternidad en las jóvenes, alrededor de la mitad de las mujeres guatemaltecas en su diversidad ya son madres a los veinte años.

-La falta de atención en el propio idioma, con un trato digno y de calidad durante el embarazo y el parto, pues para las mujeres implica tener partos seguros y espaciados uno de otro.

-Los bajos niveles de salud y nutrición que enfrentan las mujeres en especial las mujeres indígenas, las mujeres pobres que viven en el área rural.

-Otro aspecto es la atención en los servicios de salud reproductiva, que se brindan de manera diferente a partir de ideas, sexistas, machistas y excluyentes, que afectan y sufren las mujeres por ser mujeres, pobres, mayas, xincas, garífunas y mestizas.

-Un elemento que ha prevalecido es el desconocimiento, control y prohibición de la sexualidad de las mujeres, se aprende en la práctica y se les somete al silencio, es un tema que no se habla abiertamente, ni se permite el estudio sin prejuicios y con bases científicas en ningún ciclo de vida. Pero si se somete a las mujeres a la represión, opresión violencia, sin tomar en cuenta sus necesidades específicas por ser mujer maya, garífuna, xinca o mestiza, sus intereses, sentimientos y decisiones, lo anterior se ha materializado en el mito de la pureza o la virginidad.

-Esos enfoques y prácticas de convivencia entre hombres y mujeres, también ha dado lugar a ver la depresión, la ansiedad, el proceso del embarazo y la menopausia como enfermedades y no como procesos biológicos que deben y pueden vivirse saludablemente



Ejercicio 1:

Se organizan 3 grupos para trabajar de la siguiente manera:

Leen y reflexionan sobre el tema Las Mujeres y la Salud Reproductiva, del anexo.

Sacan los elementos que consideren relevantes para el análisis del problema que identificarán en el paso número uno.

Ejercicio 2:

La facilitadora motiva al grupo para que escriban en una tarjeta un problema que considere que afecta la salud de las mujeres mayas, garífunas, xincas y mestizas en su comunidad, en base a lo que se ha venido reflexionando y a su experiencia como lideresa y su conocimiento de la comunidad.

Las participantes comparten, lo que escribieron en sus tarjetas.

Se ordena según se refieran a la misma situación.

Se colocan los problemas en un cuadro que puede ser como el siguiente:

**Paso No. 1
Identificamos el Problema**

No.	Problemas	Votos	Puntaje Total

Se pasa a seleccionar o priorizar el problema, dando su voto y alguna razón por la cual vota por ese problema.

Al final se cuentan los votos y se coloca el total del puntaje, el problema de mayor puntaje será el que el grupo trabajará en el taller en los pasos siguientes.

Ejercicio: El Árbol del Problema

Con este ejercicio analizaremos las causas y consecuencias del problema en salud reproductiva que afecta a las mujeres en la comunidad, que se seleccionó en el paso anterior.

Pueden organizarse dos grupos

El Grupo A: trabaja elaborando un árbol con recortes de revistas o periódicos, tijeras, pegamento y marcadores.

El Grupo B: elabora un árbol con hojas, raíces y ramas que encuentre en el lugar.

Mientras están elaborando el árbol cada grupo reflexiona y hace su análisis, para luego escribir:

- En el centro del tronco del árbol, el nombre del problema.
- En las raíces las causas que dan lugar al problema.
- En las ramas las consecuencias.

Al finalizar cada grupo presenta su árbol con su análisis del problema. Se toman las causas y consecuencias más reales en relación al problema que los grupos identificaron.

La Facilitadora cierra el ejercicio haciendo énfasis de la importancia de este análisis donde ya se tienen claras las causas y consecuencias del problema.



PASO No. 2

FORMULAMOS O ELABORAMOS LA PROPUESTA:

Este paso tiene el propósito de:

- Identificar las soluciones al problema que se seleccionó.
- Darle prioridad, es decir tomar una de las soluciones que se identificaron.
- Elaborar la propuesta de cómo se piensa solucionar ese problema.
- Decidir para cuando o en qué tiempo se va a lograr.

Ejercicio:

Con la orientación de la facilitadora, las participantes revisan y comentan ¿Qué es una Propuesta?

PERO ¿QUÉ ES UNA PROPUESTA?

Una Propuesta es una proposición, una recomendación, algo que se expone para lograr un fin, en este caso para la solución de un problema de salud reproductiva de las mujeres, que ya se eligió en el Paso 1



Debe procurar redactarse en forma sencilla, clara, es decir que sea entendida por todos y todas, por la comunidad, por los medios de comunicación, además porque es muy importante por el esfuerzo que se hará en el proceso de la campaña de incidencia.

Debe ser un mensaje motivador, que llame la atención para que otras y otros opinen bien y se sumen a resolver el problema en la comunidad.

Representa el esfuerzo, la unidad, la cooperación, la alianza, la solidaridad, es decir la capacidad de la organización, del grupo de lideresas participantes en el taller. Debe contemplar el impacto que tendrá no sólo en cuestión de cambios en políticas públicas como planes, proyectos, sino que también cambios en las propias organizaciones e instituciones y también cambios culturales, es decir el modo de ser, de actuar y de pensar en la comunidad o en el país

Ejercicio:

En este ejercicio por medio de una lluvia de ideas entre todas, se elabora la propuesta, que es la solución al problema ya seleccionado.

La facilitadora apoyándose en la siguiente matriz, trabaja con el grupo

Matriz

Analicemos las posibles soluciones al problema identificado

Posibles Soluciones	En qué va a solucionar el problema	Es posible lograrlo	En qué nos fortalecería como grupo	A quién o quiénes va a beneficiar	Qué dudas tenemos

Conforme se van dando los aportes, se escriben en la columna que corresponde, aclarando las dudas si surgen.

La facilitadora hace énfasis en los aspectos que se deben tomar en cuenta para elaborar la propuesta, que se revisaron anteriormente.

Se hace un resumen sencillo, claro, motivador con todo lo que se recogió en el cuadro, se hace un resumen que sea sencillo, claro, que despierte el interés, que llame la atención.

Este resumen será la propuesta de solución al problema que se quiere resolver en salud reproductiva en la comunidad.

Será también el nombre que llevará la campaña para llamar la atención.

PASO No. 3

ANALIZAMOS EL ESPACIO DONDE SE TOMAN LAS DECISIONES

Para este paso es necesario que el grupo revise como está organizado el espacio donde se trabajará, dentro de la estructura del gobierno local o nacional, es decir la municipalidad, si hay consejo de desarrollo, oficina municipal de la mujer, otros ¿Cómo están trabajando?

La facilitadora inicia este paso, conversando sobre:

- Que el Estado de Guatemala, está conformado por la diversidad de la población, el territorio que ocupa y donde vivimos, los principios en los que se fundamenta como un Estado laico, su forma de gobierno democrático y el ejercicio del poder público que practica, por ser electo por el pueblo.
- Al hacer la campaña de incidencia política en salud de las mujeres, lo que se busca es movilizar el poder político que ejerce uno o varios de los órganos o instituciones de gobierno tanto local como nacional, por ejemplo el Ministerio de Salud, Hospitales, Centros de Salud o Puestos de salud, para que la campaña sea exitosa.
- Solicita a las participantes que aporten otras ideas con relación a lo que se refiere el inicio de este paso.



Ejercicio:

Este ejercicio tiene el propósito de practicar el análisis del espacio donde se toman las decisiones en la comunidad o el país, o sea el lugar donde se hará la incidencia.

Las participantes, forman dos círculos sentadas en sus sillas, uno al centro y otro afuera, se deja una silla vacía en el círculo del centro.

Al centro se colocan tarjetas de colores para abajo, con las preguntas siguientes:

¿Cuál o cuáles son los espacios en la comunidad, donde se toman decisiones con relación a la propuesta que se elaboró?

¿Quién tiene realmente el poder de decisión allí en ese espacio?

¿Cuál es la forma que usan para cuando toman decisiones?

¿En qué tiempo toman las decisiones?

- **La facilitadora motiva al grupo del centro a iniciar tomando una tarjeta, lee la pregunta y el resto da sus aportes.**
- **Si alguien del círculo de afuera, desea participar, entra y se sienta en la silla vacía, da su aporte y cuando termina, sale una persona del círculo del centro, quedando una silla vacía.**
- **Se continúa hasta terminar con las preguntas.**
- **La Facilitadora escribe los aportes de las respuestas en un papelógrafo.**

Se sugiere el cuadro siguiente para recoger la información:

Analizamos el Espacio donde se Toman las Decisiones

Escribimos en el cuadro de la derecha, las respuestas

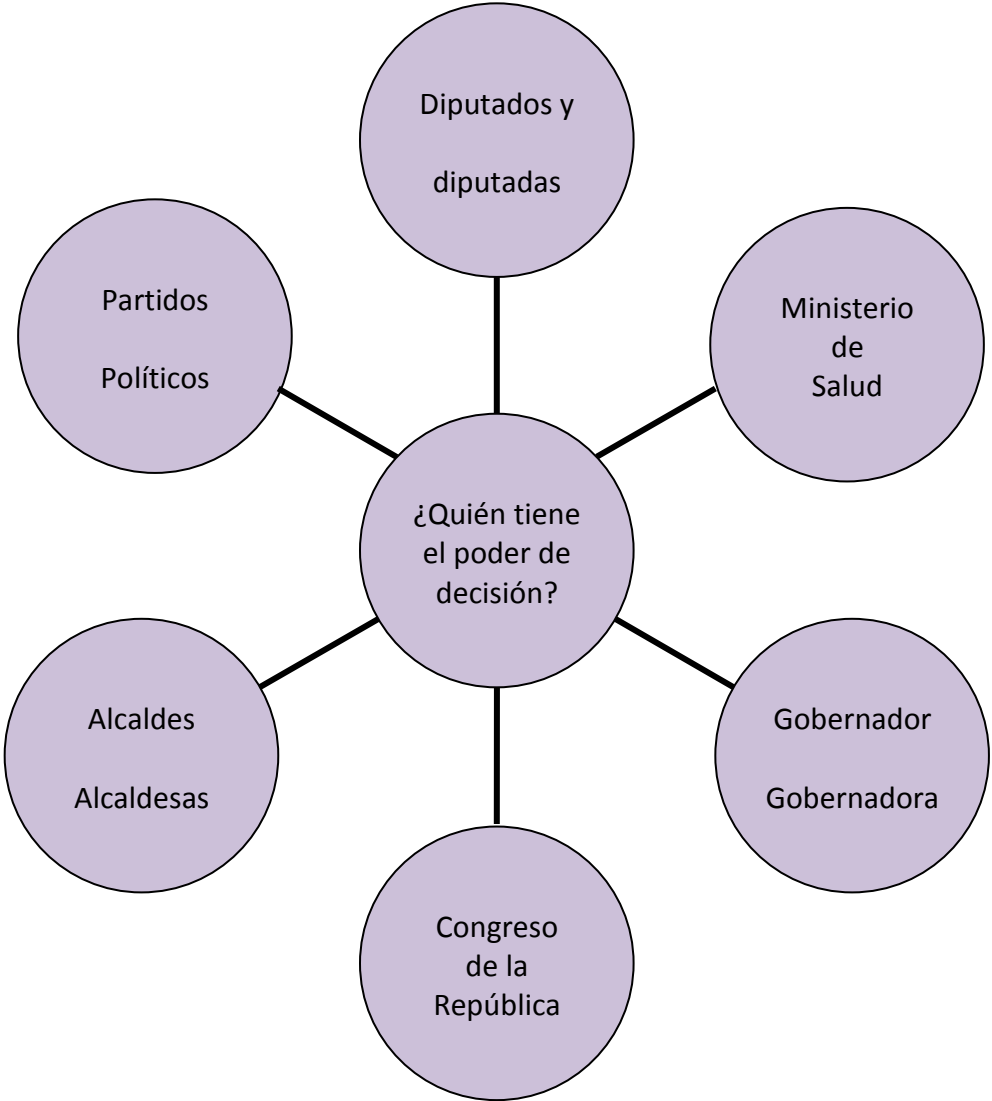
¿Cuál es el espacio donde se toman decisiones en la comunidad?	
¿Quién tiene realmente el poder de tomar decisiones sobre la Propuesta que se presentará?	
¿Cuál es el procedimiento o la forma que se tiene de tomar las decisiones?	
¿En qué tiempo se toman las decisiones?	

PASO No. 4
ANALIZAMOS LOS CANALES DE INFLUENCIA
DE LAS Y LOS ACTORES

La facilitadora conversa con las participantes sobre los aspectos siguientes:

- En este paso lo que se hace es identificar a las personas, hombres o mujeres que pueden influir ya sea de forma positiva o negativa, sobre quienes vimos que son los que toman decisiones.
- Esto nos sirve para la estrategia o la forma que se defina para realizar la campaña de incidencia.
- Es importante conocer quiénes son las y los actores claves que toman las decisiones, cuáles son sus intereses personales, en qué trabaja, es decir qué es lo que los mueve a tomar decisiones en cuanto a la propuesta que se les presentará.
- Una forma de hacerlo es con el ejercicio del Mapa de Poder, donde se puede identificar a las y los actores con sus nombres, apellidos y cargos que desempeñan en su trabajo, además si pueden ser aliados o aliadas.
- A quiénes debemos convencer para que nos apoyen, también hay que ver quiénes se oponen, para tratar de ganar su apoyo, o quiénes son indecisos o indecisas.
- Debemos tener claro que siempre hay alguien dentro de las instituciones del gobierno local que tiene la última palabra en cuanto a resolver los problemas que se dan en la comunidad, municipalidad o el país.

Seguidamente la facilitadora presenta el siguiente ejemplo de mapa de poder, explicando a las participantes que el mapa de poder nos orienta a ver quienes son las personas claves, para entregarles la propuesta.



Ejercicio:

Este tiene el propósito de que el grupo poniendo en juego su creatividad, haga un cartel o afiche de cómo ven el mapa de poder en base al ejemplo que presentó la facilitadora, en relación a la propuesta que elaboraron y de acuerdo al conocimiento de la realidad de su comunidad.

Se organizan dos grupos, la facilitadora orienta a realizar la actividad, entregando papelógrafo y marcadores a las participantes.

Cada grupo presenta su mapa de poder, se hacen los comentarios necesarios y se finaliza resaltando los aspectos comunes de cada mapa de poder presentado.

Se les indica a las participantes que ahora dibujen en su cuaderno, el mapa con los aspectos comunes.

Ahora hacemos conjuntamente un Análisis de los Intereses de las Personas Claves

Persona Clave	Clasificación: Es Aliada, se opone o indecisa	Sus Intereses son: personales, políticos, económicos o ideológicos	Qué argumentos o estrategias tenemos para llegar a la persona clave

**PASO No. 5
ANALIZAMOS LAS
FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES
Y AMENAZAS
- FODA -**

La facilitadora hace la siguiente explicación:

Ahora vamos a reflexionar y analizar nuestras propias Fortalezas y Debilidades que tenemos en nuestra organización, para ver cómo estamos, a nivel interno, para que podamos lograr nuestra propuesta.

También vamos a identificar tanto las ventajas de oportunidades, como los obstáculos que se pueden presentar en la campaña de incidencia que planificaremos.

Para pensar las actividades concretas que nos ayuden a superar las debilidades y amenazas, aprovechando las fortalezas y oportunidades, tanto de la organización como del entorno político local, donde se haremos la campaña.

Este análisis como vemos por las iniciales se llama FODA, o sea F de fortalezas, O de oportunidades, D de debilidades y A de amenazas.

Debemos tomar en cuenta aspectos claves como:

- Si nuestra organización tiene legitimidad y representatividad.
- La calidad de liderazgo que tenemos.
- La capacidad de convocar, invitar y de movilizar a otras organizaciones.
- La posibilidad de establecer alianzas.
- La equidad en la toma de decisiones de hombres y mujeres, de los distintos grupos étnicos que participan.
- Las relaciones con las distintas instituciones del gobierno local.
- Las relaciones con grupos de la sociedad civil, el movimiento de mujeres, sector indígena y otros.
- La capacidad de convocar y relacionarnos con los medios de comunicación.



HACEMOS EL ANÁLISIS DEL FODA

Primera Parte:

- Entrega tarjetas de dos colores, indicando el color en el cual escriban dos FORTALEZAS y en la otra dos DEBILIDADES.
- Una voluntaria apoya pidiendo al grupo que levanten su tarjeta con las fortalezas las lean.
- Luego hacen lo mismo con las tarjetas de las debilidades.
- La facilitadora con la ayuda del grupo, agrupa las que son parecidas y hace un listado en un papelógrafo de las principales fortalezas y debilidades.
- El resultado del análisis que se hizo, se anota en el cuadro que se sugiere a continuación.

Cuadro de Análisis Participativo por Aspectos Claves

Aspectos Claves	Fortalezas	Debilidades

Segunda Parte:

Pasamos a analizar cómo podemos :

- Superar las Debilidades
- Potenciar las Fortalezas

Para eso nos ayudamos con los siguientes cuadros o tablas, trabajando en grupo general, con la orientación de la facilitadora

Analizamos cómo superar las Debilidades

Causas de la Debilidad	Debilidad	Consecuencias que tiene para la incidencia	Nuestra propuesta de Solución

Analizamos cómo potenciar las Fortalezas

Factores que contribuyen a la Fortaleza	Fortaleza	Consecuencias que tiene para la Incidencia	Insumos para potenciar la Fortaleza

PASO No. 6 FORMULAMOS LAS ESTRATEGIAS DE INFLUENCIA

La facilitadora indica los propósitos del este paso:

- Dejar claro que una estrategia es un conjunto de actividades, que se planifican, encaminadas a lograr un objetivo, en este caso, convencer a quien toma la decisión de la propuesta que se presentará.
- Las estrategias deben ser creativas, variadas y tomar en cuenta los resultados de los pasos anteriores al momento de hacer la planificación.

Los Criterios para las Estrategias:

- Motivar a las personas aliadas, a que actúen.
- Convencer a las personas indecisas, para que apoyen
- Hacer caer en razón a las personas que toman la decisión
- Debilitar a quienes se oponen a que se realice la campaña de incidencia política.

Las Estrategias claves pueden ser:

a) Educación y Sensibilización:

Es informar, capacitar, hacer caer en la cuenta y convencer

b) Cabildeo:

Es el esfuerzo que se hace cara a cara, por medio de audiencias o visitas directas que se solicitan con tiempo, con las personas claves que se han identificado.

c) Movilización:

Si se decide que se va hacer y si las personas necesitan trasladarse de un lugar a otro, debe hacerse en forma organizada y quienes participen deben tener claro el objetivo de su participación.

d) Medios de Comunicación:

A las y los directores de los medios que hay en la comunidad, así como a las y los periodistas, es importante informarles y convencerles para que coloquen en la opinión pública, es decir a través de la prensa escrita, radio, televisión y el internet, lo que queremos lograr con la campaña de incidencia.

Si los invitamos a una conferencia de prensa o foro, nos ponemos de acuerdo sobre:

- El mensaje que queremos transmitir.
- Quién o quiénes hablarán en la conferencia o en el foro.
- El programa que desarrollaremos.
- La hoja informativa que se entregará a los y las periodistas
- A qué autoridades invitaremos.



PASO No. 7

ELABORAMOS EL PLAN PARA LLEVAR A CABO LA CAMPAÑA DE INCIDENCIA POLÍTICA

Como facilitadora con la ayuda de dos voluntarias, inicie haciendo un recorrido de todos los pasos anteriores.

Puede apoyarse en los papelógrafos, tarjetas y cuadros donde se escribieron las decisiones que se tomaron.

Expresé que es el momento de poner en práctica las estrategias que se definieron.

Que tomando en cuenta las estrategias, definirán las actividades que realizarán, en el tiempo que se decidió anteriormente.



En este Cuadro tiene algunos ejemplos de actividades que se pueden realizar en base a las estrategias

Estrategias	Actividades
Cabildeo	Solicitud de visitas o audiencias Visitas directas con las personas que toman las decisiones y con las personas claves
Organización	Asambleas, reuniones, talleres, creación de alianzas, para fortalecer las capacidades de liderazgo de la organización o el grupo
Educación y Sensibilización	Investigaciones, foros, talleres, videos, publicidad, teatro educativo popular, festivales artísticos
Medios de Comunicación	Conferencia de prensa, comunicados, entrevistas, reportajes, foros radiales o televisivos, cultivar las buenas relaciones con los reporteros y periodistas.
Movilización	Participación organizada en las actividades las actividades que se planifiquen.

Ejercicio:

El propósito es practicar la lógica que se ha de seguir al elaborar la campaña de incidencia política, tomando en cuenta todos los pasos trabajados anteriormente.

El resultado es el Plan real con el que se llevará a cabo la Campaña de Incidencia, con el nombre que se le dará a la misma.

La Facilitadora retoma todos los pasos básicos, un ejemplo del Plan de Actividades de la Campaña puede ser el siguiente:

PLAN DE ACTIVIDADES

Nombre de la Campaña:

Objetivo:

Actividad	Resultado Esperado	Tiempo	Recursos	Responsable

PASO NO. 8 EVALUAMOS CONTINUAMENTE

La Evaluación nos permite revisar y medir las actividades para darnos cuenta de los resultados y así poder reorientar el trabajo si es necesario

El propósito de este paso es:

- **Revisar el proceso de la incidencia en forma continua, para aprender de los éxitos o logros, como de los fracasos.**
- **Para fortalecer la capacidad que tenemos de influir en la incidencia política.**
- **Darse cuenta de la importancia que tiene evaluar cada actividad, desde el inicio de la planificación, hasta el final de la campaña.**
- **Evaluar qué tanto se lograron los procesos de apertura, escucha, acuerdos, consensos y participación democrática dentro de la organización, con las alianzas y en el entorno político.**
- **Revisar qué tanto se dieron nuevos mecanismos o espacios para la participación de la organización o el grupo, de las y los aliados.**
- **Evaluar cómo cada paso de los pasos básicos de incidencia se puso en práctica y si fue efectivo todo el esfuerzo y la experiencia realizada.**

El cuadro siguiente, nos puede servir de apoyo para registrar la evaluación

Evaluación

Actividad	Resultados Esperados	Resultados Obtenidos	Razones o Factores que contribuyeron	Ajustes necesarios que hay que hacer



*Manual para la facilitación de procesos de capacitación en incidencia política
 Wola-CEDPA 2005
 *Guía Popular para la Incidencia, WOLA

ANEXO

1. Somos Mujeres Guatemaltecas Diversas:

Una de las riquezas de un país es su gente y Guatemala es un país multicultural y pluricultural, en donde convivimos cuatro grandes culturas con distintos idiomas, costumbres, valores y tradiciones. Estos pueblos son el Maya, con casi 4 millones de personas, el Garífuna con más de 16 mil personas, el xinca compuesto por 5,040 personas y el mestizo, con más de 6 millones y medio de personas.

En los Acuerdos de Paz, el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, es el que el gobierno debe respetar, velar, impulsar, por avanzar en construir una identidad nacional que tome en cuenta todos los pueblos y la especial situación de las mujeres.

Las Mujeres y el Pueblo Maya:

Su cosmovisión, es decir su manera de entender la vida y el mundo, se basa en mantener la relación en armonía con todos los elementos del universo, en cuyo conjunto el ser humano, es tan valioso como el resto.

La tierra es la madre de la vida y la mujer es el símbolo de la fuerza de la tierra misma, desempeñan un papel importante como transmisoras de la cultura y la defensa de la vida, las mujeres están hoy realizando importantes acciones para recuperar los valores y los roles de acuerdo a su cosmovisión milenaria.

Porque la cultura machista y racista que las políticas del Estado transmiten a través del sistema nacional de educación, de la legislación nacional, de los medios de comunicación y de las religiones entre otros; definen ideas, formas de pensar y actuar, costumbres y tradiciones, que afectan la dignidad, la libertad, el desarrollo y la participación en todos los niveles de las mujeres mayas.

En algunas comunidades, a nivel regional y nacional participan en espacios y cargos públicos y como profesionales, muchas cumplen con una misión específica siendo sacerdotisas (Aj Qijab), hueseras, comadronas, consejeras y guías espirituales.

Las mujeres mayas trabajan dentro y fuera del hogar, en proyectos productivos, industriales, artesanales, pero una mayoría no tienen tierra propia, carecen de los servicios básicos de educación, salud y fuentes de trabajo, enfrentan con frecuencia la violencia contra sí misma, la violencia intrafamiliar y la social que se acentúa por el sistema dominante, machista, por el racismo y la pobreza.

A muchas se les niega su derecho a participar en reuniones de capacitación, reuniones comunitarias en donde se toman decisiones, sin embargo por los esfuerzos que realizan, muchas estudian y hasta logran graduarse en la universidad.

De ese esfuerzo y decisión, hay mujeres mayas profesionales, lideresas que trabajan en salud, educación, organizaciones de mujeres, comités y en un menor número todavía están accionando como alcaldesas, cargos en los consejos de desarrollo, diputadas.

Algunas en los últimos años se han reconocido lideresas y participado en espacios de toma de decisiones en su comunidad, aunque en estos espacios aún encuentran barreras de discriminación, exclusión y racismo, están tomando conciencia de su identidad, sintiéndose dueñas de su cuerpo, sus vidas y su futuro como mujeres mayas.

Están animando, capacitando y fortaleciendo a otras mujeres a unirse a este esfuerzo, a participar en espacios de encuentro y convivencia con otras mujeres lideresas de los otros tres pueblos, sumándose a realizar acciones de incidencia política a nivel comunitario, regional y nacional.

Las mujeres y el pueblo Garífuna de la Costa Atlántica:

De la mezcla entre la población africana que llegó a América en los barcos de esclavos y los indígenas de la isla San Vicente de Venezuela, así nació el pueblo Garífuna y Garinagu.

Su idioma es un ejemplo de la mezcla cultural y del nacimiento de nuevas identidades, ya que integran los elementos del lenguaje de pueblos africanos, franceses y españoles.

Fue en el año 1797 que llegaron de aquellos pueblos hacia las costas de Honduras, Belice y Guatemala, muchas personas que ahora viven en los

municipios de Puerto Barrios y Livingston. Es un pueblo de agricultores y pescadores que aman la música y la danza.

Son aspectos centrales para su identidad cultural, la religión, las relaciones familiares y la participación de las mujeres en la familia, por lo que las mujeres desarrollan gran parte de su vida en este espacio.

Dentro del hogar, la madre es el centro de la familia, de acuerdo a su concepción del mundo, en las mujeres está depositado el antiguo saber, son el vehículo de la cultura y el medio por el que los muertos se comunican con los vivos.

Actualmente las mujeres garífunas están teniendo experiencias de sensibilización, capacitación, organización y participación para fortalecer su liderazgo y empoderarse, porque buscan cambios a esa subordinación, violencia, discriminación que viven, así como las menores oportunidades de empleo, educación, salud y participación social en relación a los hombres.

Esta experiencia las ha llevado a compartir espacios de encuentro con las mujeres organizadas de los otros pueblos en los temas que les son comunes.

Las Mujeres y el pueblo Xinca:

Hace muchos años, los xincas habitaron en las orillas del río Michatoya, del departamento de Santa Rosa y desde el norte y sur del departamento de Jutiapa.

Para la mayoría de la población la reciprocidad, lo sagrado y las relaciones de parentesco son muy importantes. Aunque se practica muy poco la espiritualidad xinca, aún se mantienen aspectos propios de la creencia de este pueblo indígena.

Hay personas y familias que juegan un papel ceremonial en las cofradías donde resalta la participación de las mujeres, pero los papeles políticos importantes como consejeros o principales de la comunidad, están dados a los hombres.

Como en el resto de los pueblos las mujeres xinca aportan su tiempo y trabajo principalmente dentro del hogar, con pocas oportunidades de tomar decisiones.

En el espacio público enfrentan problemas de de falta de acceso a empleo, educación, trabajo, salud y participación en la vida social y pública. Por lo anterior al igual que las otras mujeres indígenas están fortaleciendo su identidad y aunando esfuerzos por organizarse y participar a nivel local, regional y nacional en espacios con otras mujeres guatemaltecas de los otros pueblos en temas comunes por ser mujeres.

Las mujeres y el pueblo Mestizo:

En el siglo XVI (dieciséis) y XVII (diecisiete) aumentaron las personas que nacieron de españoles y mayas, la mayoría hablaba el castellano pero no eran fácilmente aceptados y aceptadas por las comunidades indígenas ni por los criollos, lo que les obligó a ir de un lado a otro. A finales del siglo XVIII (dieciocho) se les llamó ladinos a las personas que no eran indígenas, criollas o españolas.

Este pueblo ha sido diverso, su idioma es el español con variaciones de acento según la región donde habitan.

Actualmente una mayoría prefiere llamarse mestizos o mestizas, pues consideran que la palabra ladino tiene un significado de discriminación y exclusión, por lo que asumen que su mestizaje tiene orígenes indígenas.

Entre las mujeres mestizas ha cobrado desde los Acuerdos de Paz la importancia de la inclusión y la interculturalidad y poco a poco van construyendo relaciones de igualdad, equidad, armonía, democracia y paz en la diversidad.

UNIDAS EN LA DIVERSIDAD

Las mujeres de todos los pueblos que conviven en Guatemala tienen muchas características comunes, pero también muchas diferencias que las hacen únicas. Cada mujer es un universo, sin embargo algo común a todas es la opresión y la exclusión que enfrentan por ser mujeres.

Pero por las experiencias vividas, están aprendiendo a definirse a partir de sí mismas y no en confrontación con otros y otras. La discriminación y el racismo se dan en todas las culturas, lo mismo sucede con los conflictos entre las relaciones de poder entre hombres y mujeres, donde la peor parte afecta a las mujeres.

La diversidad étnica y de género no son un obstáculo para el desarrollo, sino una ventaja y oportunidad que aprovechar porque cada persona mujer y hombre desde su forma de ver el mundo, le da fuerza y lo enriquece.

*Identidad: Rostros sin Máscaras, Oxfam-Australia 2000

*Las Mujeres Ayer, Hoy y Mañana. Cooperación República de Guatemala, Alemania, Suecia. gtz-plan. 2007

*Manual para la Capacitación en Género, Consuelo Esquivel Zetina. Agencia Española de Cooperación –AECI- 1998

2. Presentación de la Situación en Salud Reproductiva:



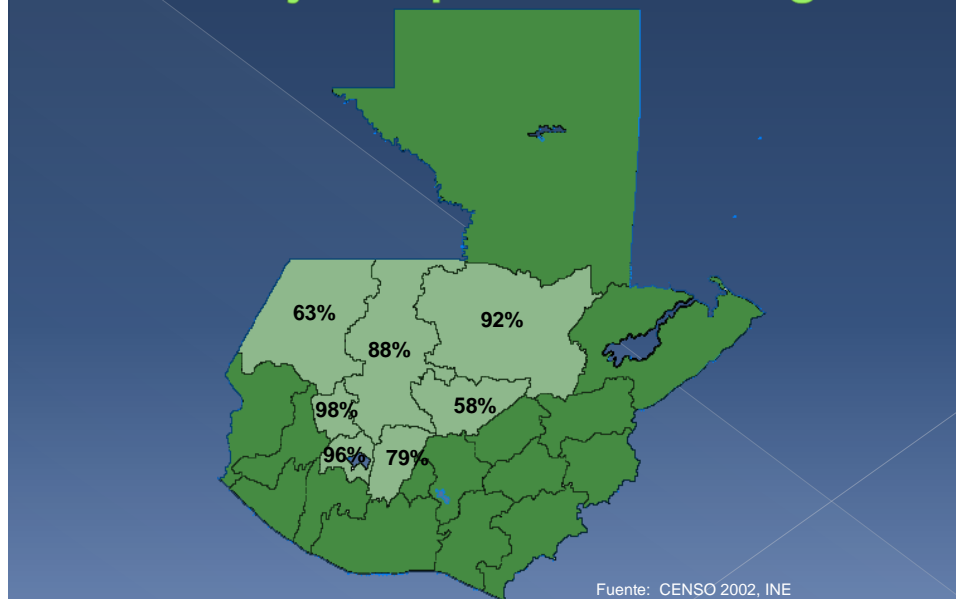
Como ustedes saben, Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, 2006, el 51 % de la población en general se encuentra en pobreza y el 15 % en extrema pobreza. Sin embargo en la población indígena la pobreza total fue reportada en 75 % y el 27 % se encontraban en pobreza extrema, la que es casi dos veces mayor que la pobreza extrema a nivel nacional y mas de tres veces que la pobreza extrema de la población no indígena. Estos datos son alarmantes tomando en cuenta que la población total estimada es de 13.3 millones de habitantes, de los cuales el 51% son mujeres, 41% es indígena, y 54% vive en el área rural.



La mortalidad materna es un indicador de disparidad y desigualdad existente.

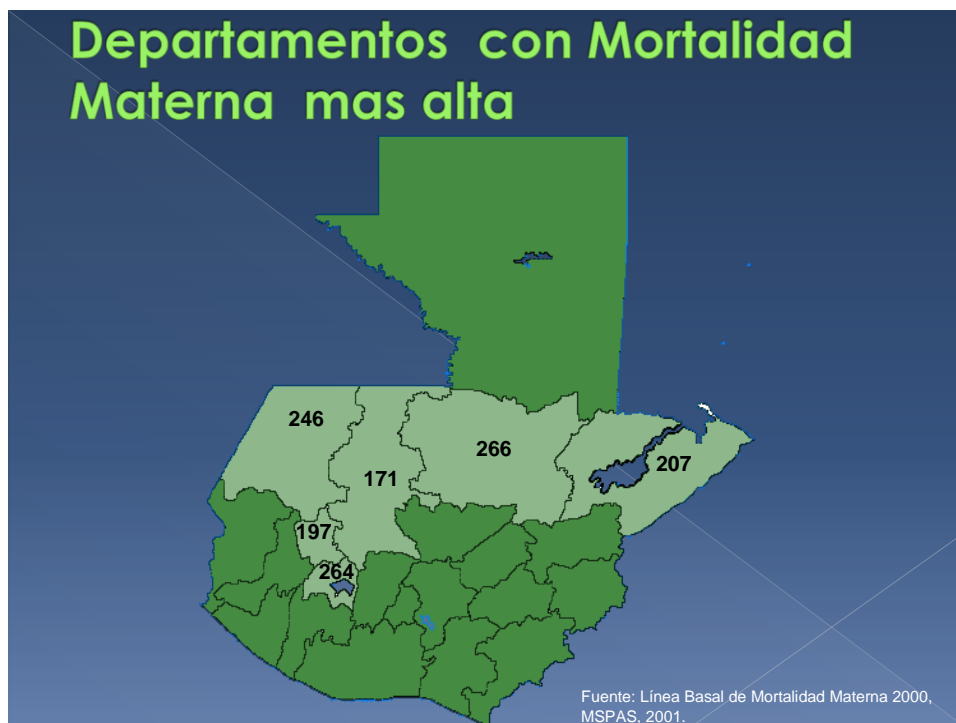
Según el MSPAS, la última medición de mortalidad materna para el año 2000 a nivel nacional fue de 153 por 100,000 nacidos vivos. Sin embargo, en las poblaciones indígenas esta es 3 veces mayor que en las mujeres no indígenas.

Departamentos con mayor Porcentaje de población Indígena



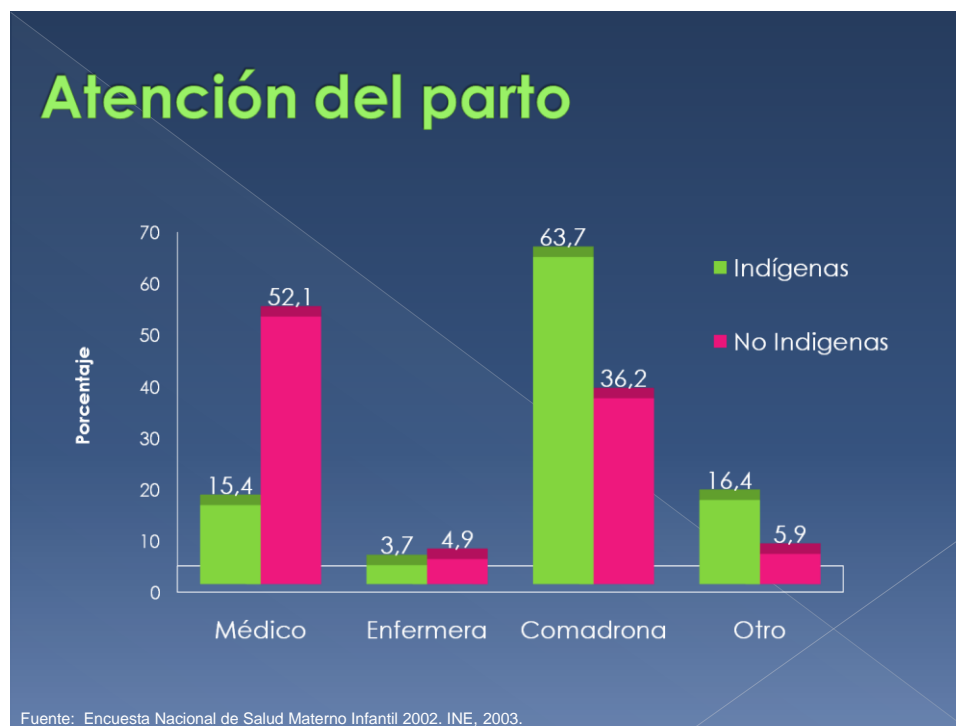
Los departamentos del país con mayor porcentaje de población indígena son Totonicapán con un 98%, Sololá 96%, Alta Verapaz 92%, Quiché 88%, Chimaltenango 79%, Huehuetenango 63% y Baja Verapaz con un 58% .

Departamentos con Mortalidad Materna mas alta



Este mapa muestra los departamentos con la mortalidad materna más alta: En primer lugar está Alta Verapaz, seguido por Sololá, Huehuetenango,

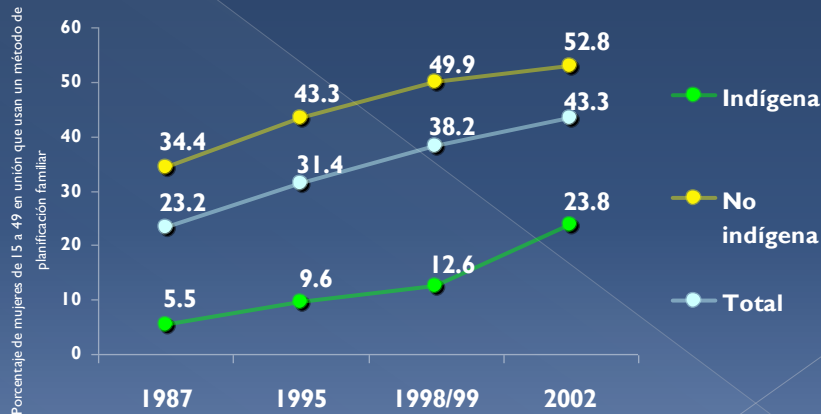
Quiché, Izabal y Totonicapán. Si comparamos los datos de ambos mapas, vemos que la mortalidad materna mas alta se da, en aquellos Departamentos con mayor porcentaje de población indígena .



En la presente gráfica vemos que solo el 15 % de los partos de las mujeres indígenas son atendidos por personal médico, en contraste con el 52% de los partos atendidos a las mujeres no indígenas .

Por otro lado las comadronas en los hogares, atienden el 64% de los partos de mujeres Indígenas, en comparación con el 36% de mujeres no indígenas. Estos datos muestran que las comadronas atienden los partos de las mujeres indígenas un poco mas de 4 veces que los partos atendidos por personal medico. Partos que cuando son complicados, son muy difíciles o imposibles de resolver en los hogares, por la falta de condiciones y de equipo necesario.

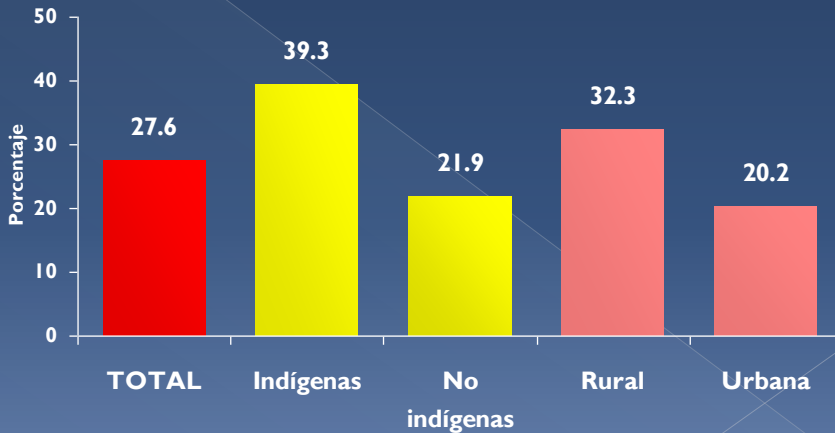
Prevalencia del uso de métodos de planificación familiar 1987-2002 (brechas)



Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 1987, 1995, 1998/99 y 2002. INE, Guatemala

Esta gráfica muestra que las mujeres no indígenas han utilizado mucho más métodos de Planificación familiar, que las mujeres indígenas de 1987 al 2002. Esta situación se deriva de la escasa información y consejería en nuestro idioma, falta de privacidad que existe, falta de material educativo de tipo audio visual en nuestros idiomas, sin mencionar que la oferta de métodos es limitada y los prejuicios existentes de los proveedores, hacia la mujer indígena.

Necesidad insatisfecha de planificación familiar, mujeres en edad fértil (brechas)



Fuente: Guatemala. Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2002.

En esta gráfica observamos que la necesidad insatisfecha de Planificación Familiar, es más elevada en las mujeres de los pueblos indígenas y las que habitan en las zonas rurales. Este indicador es utilizado para medir la no utilización de métodos de planificación familiar frente al deseo de las mujeres a no tener un pronto embarazo o no desear tener más niños. Es sabido que las mujeres de las zonas urbanas y no indígenas tienen mejor acceso e información a la metodología anticonceptiva.

Este asunto de la oferta de servicios de la planificación familiar, es de alto interés, porque conocemos los datos basados en estudios científicos, que el espaciamiento entre los embarazos entre 3 y 5 años ayuda a la salud de las mujeres, disminuye los riesgos de las muertes perinatales, de niños y niñas menores de 1 y menores de 5 años, así como la disminución de la desnutrición infantil.

Análisis y Conclusiones

La medicina moderna se ha ejercido como otra de las expresiones del sistema dominante, machista y racista, puesto que ha sido diseñada por y para los hombres principalmente, afectando la discriminación y exclusión, la violencia a las mujeres y doblemente a las mujeres por ser indígenas.

Ocasionando múltiples problemas de salud a las mujeres, garífunas, mayas, xincas y mestizas como algunas de las que se mencionan a continuación:

Los indicadores de salud reproductiva y planificación familiar, han mostrado cifras alarmantes y serias desigualdades en el ámbito nacional entre poblaciones rurales y urbanas e indígenas y no indígenas.

Como vimos en la presentación anterior, según el estudio Línea Basal de Mortalidad Materna –LBMM- del año 2000 del programa de Salud Reproductiva del Ministerio de Salud, en Guatemala nacieron 425,410 niños y niñas de una población de 3.35 millones de mujeres en edad fértil (10-49 años) y murieron 651 mujeres por causas relacionadas al embarazo, el parto y el puerperio; es decir casi dos mujeres murieron diariamente por causas maternas. Esta cifra representa una razón de mortalidad materna (RMM) de 153 por 100,000 nacidos vivos. Sin embargo, en las poblaciones indígenas esta razón se eleva significativamente a 211 por 100,000 nacidos vivos .

La presentación nos ha mostrado que las intervenciones en salud reproductiva, con énfasis en planificación familiar, salud materna y neonatal (SR/PF/SMN) enfrentan grandes desafíos para ser implementadas en poblaciones indígenas postergadas que viven en las áreas rurales. Los avances han sido principalmente concentrados en áreas urbanas y las mujeres indígenas del área rural continúan siendo excluidas de acceso a servicios. Por otra parte existe un desconocimiento de la cosmovisión Maya por parte de los servicios de salud, lo que hace que los mismos no estén ajustados a las necesidades específicas en términos de salud reproductiva de estos pueblos (ejemplo: hablar el/los idiomas de la región, posibilidad del parto vertical, etc.). El impacto del desajuste cultural por ende, hace que disminuya la demanda a los servicios y su capacidad resolutoria en causas prevenibles de mortalidad materna.

El marco político y legal de la SR/PF/SMN en Guatemala se ha fortalecido en los últimos años, en consecuencia, en octubre del 2001 el Estado decretó la Ley de Desarrollo Social en la que establece como prioridad en materia de salud poblacional “el acceso a información, educación y servicios en salud reproductiva y planificación familiar”. En el 2004 decretó la Ley del Impuesto sobre distribución de bebidas alcohólicas destiladas, cervezas y otras bebidas fermentadas, en la cual se establece que el 15% de lo recaudado por la aplicación del impuesto, será destinado a programas de salud sexual y reproductiva, planificación familiar y atención al problema del alcoholismo para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. De igual forma, en el 2005 decretó la Ley de Acceso

Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su Integración al Programa Nacional de Salud Reproductiva.

A la fecha, el Gobierno que inició en el 2008, aunque ha manifestado su interés por la disminución de la mortalidad materna, las políticas que ha impulsado en planificación familiar y las acciones para disminuir la mortalidad materna y neonatal, en las poblaciones indígenas, no han sido suficientes. Por esta razón es de prioridad nacional fortalecer el trabajo desarrollado por los grupos de mujeres indígenas y organizaciones de mujeres de la sociedad civil para que desde las bases comunitarias, promuevan procesos de diálogo político, abogacía y fiscalización hacia los gobiernos locales y el gobierno central con el objetivo de lograr cambios políticos que se traduzcan en equidad y servicios de SR/PF/SMN para toda la población. Por otra parte es fundamental que las Mujeres Indígenas tengan acceso a la información sobre la realidad actual en términos de Salud Sexual y Reproductiva , así como de las leyes que están vigentes cuyo espíritu es mejorar la salud reproductiva.

Entre otras soluciones está una respuesta integrada y efectiva que incluya e involucre el empoderamiento de las mujeres, la participación de la comunidad, la eficiencia de todos los servicios de salud hacia las emergencias, , la capacidad del personal de las instituciones, los servicios de información, educación y consejería en sexualidad humana, planificación familiar y paternidad responsable, que sean accesibles y con pertinencia cultural.

GLOSARIO

El Glosario es el significado de las palabras claves que son importantes en el proceso de capacitación.

ACUERDO:

Es el resultado de la reflexión que se hace para decidir sobre una cosa o asunto de interés para más de una persona.

ALIANZA:

Es unirse, juntarse por un interés que se tiene en común, para apoyarse en resolver algún problema y lograr cambios deseados

CIUDADANÍA:

Es el conjunto de los derechos y libertades de las personas, entre los que están: el derecho a la movilización, organización, expresión del pensamiento, a una vida libre de violencia, a elegir y ser electas y electos, participar en la toma de decisiones en los diferentes espacios que existen. Es el ejercicio del vínculo político de una persona con el Estado, que le otorga derechos políticos y al ejercitarlos interviene en el gobierno.

CAMPAÑA DE INCIDENCIA:

Son actividades que se planifican organizadamente, con un objetivo concreto, dándole un nombre creativo que llame la atención y el interés, sobre un problema que se busca resolver.

CONSENSO:

Acuerdo al que se llega por medio del diálogo y la discusión de las diferencias que se tengan. El consenso se alcanza cuando las y los integrantes de un grupo comparten sentimientos, ideas o definiciones acerca de una situación.

DECISIÓN:

Resolución que se toma o se da a una cosa o asunto que ha sido analizado y discutido.

DEMANDA:

Inicio de un juicio o solicitud de una de las partes que reclama justicia, basándose en el derecho que le corresponde.

Son también las soluciones que le piden los grupos organizados o la población en general a sus autoridades

DEMOCRACIA:

Es el conjunto de normas y relaciones que permiten la participación de los y las ciudadanas en asuntos públicos.

Se refiere a ciertas formas de gobierno y de relaciones entre el Estado y la sociedad, que garantizan que las decisiones del Estado, reflejan la voluntad del pueblo. Por eso es que la democracia se define como gobierno del pueblo o como el sistema donde se manifiesta la voluntad Ciudadana.

DIGNIDAD:

Es la condición a la que tienen derecho todas las mujeres y los hombres desde el momento de su nacimiento hasta su muerte.

Esta condición garantiza a las personas que se merecen un trato de respeto e igualdad

DISCRIMINACIÓN:

Es dar un trato desigual o inferior a una persona o grupo social por razones de etnia, religión, sexo, idioma, edad, discapacidad, cultura entre otros.

GÉNERO:

Creencias, actitudes, sentimientos, valores. Comportamientos y actividades que diferencian a los hombres y a las mujeres, aprendidas durante el proceso de socialización y que tienen características diferentes para hombre y mujeres.

INCIDIR:

La capacidad de influir, llegar a una persona que tiene el poder de tomar decisiones.

INCIDENCIA POLÍTICA:

Es todo lo que hacemos en forma organizada y planificada para que las decisiones políticas que se toman, se basen en la realidad que vive la población. Las acciones que se planifiquen pueden dirigirse a cualquier persona, grupo o institución, para así lograr cambios a favor de las personas o grupos.

POLÍTICA:

Utilización del poder público para lograr el bienestar de toda la población. Es el arte de gobernar tomando decisiones que permitan asignar recursos para mejorar las condiciones de vida de la población en general.

RACISMO:

Sentimiento o actitud de superioridad de un pueblo a otro, es el desprecio o persecución hacia un pueblo o cultura propia, en especial si se encuentra en condiciones desiguales.

Esta actitud o sentimiento es aprendido, por lo tanto no es parte de la naturaleza humana.

SEXO:

Conjunto de elementos biológicos naturales. Es un hecho natural biológico, que determina las características físicas y hormonales de las personas. Estas diferencias sexuales son sobrevaloradas por la sociedad, asignándole los derechos, oportunidades y privilegios al sexo masculino y disminuyendo los derechos y libertades del sexo femenino.

SISTEMA PATRIARCAL.

Sistema de creencias, costumbres, tradiciones, valores que ubican al hombre como el modelo de lo humano, el patriarcado es el ejercicio del poder practicado por los hombres.

BIBLIOGRAFÍA

**Bárbara Ehrenreich, Deirdre English
Brujas, Comadronas y Enfermeras, Historia de las Sanadoras.**

**Dra. Marianne J. Legato
La Costilla de Eva
Alfaguara 2002**

**Desarrollo de Capacidades para la Incidencia Política
Catholic Relief Service, CRS
Programa Guatemala, 2002**

Derechos Específicos de las Mujeres Indígenas, DEMI, Guatemala 2003

Encuesta de Salud Materno Infantil, Guatemala 2002

**Gloria Careaga Pérez, Juan Guillermo Figueroa y María Consuelo Mejía
Ética y Salud Reproductiva.
Programa Estudios de Género, UNAM, México 1998**

Identidad: Rostros sin máscaras, Guatemala, Oxfam Australia 2000

**José Toro Alfonso
Reflexiones en torno a la Sexualidad y el Género
Universidad del Valle de Guatemala, 2007**

**Las Mujeres de Ayer, Hoy y Mañana, Cooperación Alemania, Guatemala,
Suecia-gtz-plan 2007**

**Manual para la Facilitación de Procesos de Incidencia Política
Oficina en Washington para asuntos latinoamericanos (WOLA)
Centro para el Desarrollo de actividades de Población (CEDPA)
Guatemala 2005**

**Manual para la Facilitación en Género, Consuelo Esquivel.
Agencia de Cooperación Española AECI, Guatemala 1999**

Proyecto Policy

**Armando redes para el cambio de políticas: Manual de capacitación en
defensa y promoción, Washington, 1,999.**

Serie Hacia la Equidad

Unión Mundial para la Naturaleza

Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano

San José Costa Rica, 1999

Salud Integral, REMUPAZ, Guatemala 2003

Salud Reproductiva una Prioridad para el Desarrollo

ISDM, Guatemala 2007